



DECRETO ALCALDICIO N° 3353 /
MODIFICA DESTINO DE SUBVENCION QUE
INDICA.
REQUINOA,

23 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1231 de fecha 16.06.2016 que aprueba **Subvención a la Organización Comunitaria: ORFEON INSTRUMENTAL DE REQUINOA**, Rut 65.120.854-8, por un monto total de \$ 1.200.000, para la ejecución del Proyecto "**Compra de instrumentos musicales**". Quedando pendiente la suma de \$ 1.200.000.

El Decreto Alcaldicio N° 2394 de fecha 03.09.2018 que rectifica fecha de Decreto Alcaldicio N° 1231 de fecha 16.05.2018.

El Decreto Alcaldicio N° 3312 de fecha 19.11.2018 que aprueba modificar destino de Subvención aprobada a la Organización Comunitaria Funcional; "Orfeón Instrumental de Requinoa, por un monto total de \$ 2.400.000, estableciendo la siguiente distribución:

1° cuota por un monto total de \$ 1.200.000, para la ejecución del Proyecto "**Compra de instrumentos musicales**", \$ 940.000 y \$ 260.000 **Vestuario para sus integrantes**".

2° cuota equivalente a la suma de \$ 1.200.000, de los cuales \$ 1.010.000 serán para adquisición de instrumentos musicales y \$ 190.000 para adquisición de vestuario.

El Certificado N° 107 de fecha 15.11.2018 de la Secretaria Municipal (S), el cual establece que en sesión ordinaria N° 70 de fecha 15.11.2018, el Honorable concejo Municipal aprobó "Cambio de destino en subvención aprobada a la organización, dejándola para Vestuario, Instrumentos y otros".

La necesidad de dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 3312 de fecha 19.11.2018.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal Año 2018.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos, Art. N° 62, Aclaración de Actos.

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 3312 de fecha 19.11.2018.

MODIFICASE Destino de subvención aprobada a la Organización Comunitaria Funcional:

ORFEON INSTRUMENTAL DE REQUINOA, Rut 65.120.854-8, por un monto total de \$ 2-400.000 para "Adquisición de vestuario, Instrumentos y otros".

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.004 "Transferencias Organizaciones Comunitarias", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :Secretaria Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1))



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE